

ACTA # 43

En la ciudad de Saucillo, Chihuahua, siendo las diecisiete horas del día jueves 19 diciembre del 2019, se reunieron en la sala de cabildo, con carácter público, sita en avenida séptima núm. 100 de la colonia centro, los C. Regidores del H. Ayuntamiento, así como los C.C. Presidente, Sindico y Secretario Municipal, para celebrar sesión extraordinaria # 12 del ayuntamiento bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal;
- 2.- Instalación de la sesión;
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- 4.- Propuesta de presupuesto de egresos 2020.
- 5.- Clausura.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

EL SECRETARIO MUNICIPAL C. RUBEN ALEJANDRO CANALES LANDEROS, PROCEDE A LEVANTAR LA LISTA DE PRESENTES EN LA CUAL SE ASIENTA LA ASISTENCIA A LA SESIÓN DE LOS REGIDORES C.C. SERVANDO RODRIGUEZ LOYA MARIVEL SALCIDO ALVAREZ, JESUS DE LA ROSA, SOCORRO ELISA GUERRERO RENTERIA, SERGIO CHAVEZ MARISCAL, MARIA MANUELA LOZOYA GUERRERO, FRANCISCO JAVIER FIERRO BALLESTEROS, LORENZA BEATRIZ GOMEZ RIVERA, ALEJANDRO GUERRERO MUÑOZ, HECTOR DAMIAN CHACON CANO , MARIA ELENA RUEDA ALVIDREZ, MIGUEL ANGEL GANDARA LECHUGA, VERONICA DE LA ROSA MALTOS, ALEJANDRO BURROLA SALAS, MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ HERNANDEZ, DORA LILIA SANCHEZ GONZALEZ, ASÍ MISMO SE ASIENTA LA ASISTENCIA DE LA C. MANUELA AIDE LOPEZ DE ANDA , PRESIDENTA MPAL., Y EL C. RODOLFO GARDEA PALMA, SINDICO MPAL., CON LO QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y TOMAR ACUERDOS VÁLIDOS.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El **Secretario** siendo las 17:44 hrs. del día jueves 19 de diciembre del 2019, reunión de cabildo #43, se declara instalada esta sesión.

3.- LECTURA Y EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA.

Por **UNANIMIDAD** se aprueba.

4.- PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020.

La Presidente les agradece su asistencia a la presente reunión explica que en el presente ejercicio que en cifras fue de \$126,680,614.00 y que para este próximo ejercicio 2020, es de \$127, 412,332.00 es decir que existe un incremento porcentual del .577 apenas medio punto porcentual de incremento, que tiene una diferencias en cifras de \$731,718.00 si consideran el incremento en la tasa de inflación que ha venido siendo de un aproximado de 3.5%, para asegurar que fuese cuando menos la misma cantidad a ejercer del presupuesto actual 2019, para el siguiente 2020 tendría que haber existido un incremento de al menos \$4, 433, 857.00 para estar en una igualdad de condiciones o al menos en una igualdad en capacidad adquisitiva, ya que abran de contemplar que en muchas de las adquisiciones llevaran por los menos ese incremento por la tasa inflacionaria, entonces están perdiendo capacidad adquisitiva en al menos 3 puntos porcentuales, es decir para asegurar una igualdad de condiciones nuestro presupuesto \$131,114,425.00 esto nos obliga hacer más eficientes en el gasto corriente que no podemos prescindir, que no podemos eliminar y que mayoritariamente se ejerce en ofrecer al municipio servicios públicos municipales. Esta propuesta que están poniendo en sus manos tiene como prioridad fortalecer o mejorar la calidad de los servicios públicos que se ofrecen como obligación desde la administración municipal y direccionar el resto de los recursos disponibles a obra social, obra pública e impulso a la economía. En sus manos tiene la propuesta de proyecto de egresos con un comparativo de lo que se aprobó en el ejercicio 2019 y lo que se está proponiendo para el ejercicio 2020.

Para lo cual propone se abra un periodo de receso para que tengan cada uno la oportunidad de revisar rubro por rubro, para que el día de mañana se abra una mesa de trabajo iniciando como propuesta a las 12:00hrs. **Secretario** somete a votación para declarar el receso a favor 16 en contra 0 abstenciones 0, por **UNANIMIDAD** se aprueba declarar el receso en la presente sesión de cabildo siendo las 17:52hrs.

Se levanta el receso.

El **Secretario** toma lista de asistencia estando presente Presidente, Sindico Y **Secretario Mpal.** y 15 regidores que asistieron. Falta de la r. C. María de la luz Hernández Hernández.

Siendo las 14:55hrs. del día 20 de diciembre del 2019, se levanta el receso de la reunión de cabildo # 43 que tuvo verificativo el día de ayer jueves 19 de diciembre del presente año, el cual se continuo con una mesa de trabajo de los regidores en la cual se debatió y se analizó a conciencia un análisis del presupuesto de egresos para el ejercicio 2020 presentado por tesorería municipal y por oficialía municipal para tal efecto los acompañó en la mesa de trabajo y en la sesión del día de ayer el Ing. Luis Chavarría, oficial mayor y la C.P. Flor Fernández, tesorera mpal. los cuales informaron a los regidores y aclararon las dudas y los puntos de vista que cada uno tuvieron. Somete a votación para el ejercicio 2020 en los términos y condiciones en que quedo analizado con sus aclaraciones y sus observaciones a favor 15, en contra 0, abstenciones 0.

Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Presupuesto De Egresos para el ejercicio 2020 del municipio de Saucillo, Chih.

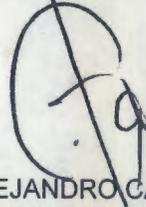
Por lo que elabórese el punto de acuerdo y envíese a la brevedad posible por parte de la Secretaria Municipal al departamento de normatividad de Gobierno Del Estado para su análisis y posterior publicación en el Periódico Oficial Del Estado.

Presidente les desea todos los parabienes para este año nuevo y les agradece todo su esfuerzo en esta mesa de cabildo, en cada una de las gestiones o comisiones a las que se fueron integrando.

5.-CLAUSURA

La **Presidente** da por clausurada la reunión de cabildo # 43, siendo las 15:00 hrs. del día viernes 20 de diciembre del 2019.

PARA QUE CONSTEN Y SEAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA, AGRÉGUENSE AL APÉNDICE DE LA MISMA LOS DOCUMENTOS REVISADOS Y LA TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE LA SESIÓN. Y PARA CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES EN LA SESIÓN INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -



LIC. RUBEN ALEJANDRO CANALES LANDEROS
SECRETARIO MUNICIPAL.



LIC. MANUELA AIDE LOPEZ DE ANDA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. RODOLFO GARDEA PALMA
SÍNDICO MUNICIPAL.



SERVANDO RODRIGUEZ LOYA



MARIVEL SALCIDO ALVAREZ

JESUS DE LA ROSA



SOCORRO ELISA GUERRERO RENTERIA

SERGIO CHAVEZ MARISCAL

MARIA MANUELA LOZOYA GUERRERO

FCO. JAVIER FIERRO BALLESTEROS

LORENZA BEATRIZ GOMEZ RIVERA

ALEJANDRO GUERRERO MUÑOZ

HECTOR DAMIAN CHACON CANO

MARIA ELENA RUEDA ALVIDREZ

MIGUEL ANGEL GANDARA LECHUGA

Verónica De La Rosa M
VERONICA DE LA ROSA MALTOS

ALEJANDRO BURROLA SALAS.

MA. DE LA LUZ HERNANDEZ HERNANDEZ

DORA LILIA SANCHEZ GONZALEZ.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA # 43 DE LA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA JUEVES 19 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.